

# PLAN DE TRABAJO

## 2018

Asunción, Paraguay

Reunión Comité Directivo 90

marzo de 2018

## **1. Plan de trabajo para 2018**

El presente Plan de Trabajo se ajusta a las prioridades fijadas por el Comité Directivo del COSAVE y tiende al desarrollo de acciones para alcanzar las metas según los lineamientos aprobados para el bienio 2017-2018.

De acuerdo con lo establecido por el CD, se programan reuniones virtuales de los diferentes grupos técnicos para el año 2018, trabajo previo y necesario para coordinar diferentes temas que se analizaran/finalizaran en las reuniones presenciales. De esta forma, podrá acordarse la disponibilidad de horas de trabajo de cada delegado de las ONPF destinadas al GT COSAVE, que corresponda previo a la reunión presencial.

Las reuniones y actividades regionales aparecen en el cuadro de actividades que se anexa. Este será analizado periódicamente a la luz de los sucesivos informes financieros y de los avances en las actividades, las cuales podrán requerir nuevas acciones prioritarias dentro de COSAVE.

En lo referente a la actividad internacional, es necesario mantener las acciones que se han realizado hasta el momento respecto al proceso de implementación y aprobación de normas por parte de la CIPF. Asimismo, se deberán reforzar las acciones para el cumplimiento por parte de los países miembros de COSAVE de las obligaciones nacionales de información.

Además, de lo anterior en el año 2018 deberán desarrollarse otras acciones concretas, entre las cuales se destacan las siguientes:

### **A. Actualización y mantenimiento del Sitio COSAVE y el uso herramientas informáticas para el trabajo virtual.**

Deberá continuarse con la inclusión de documentos tales como:

- La publicación de todo lo aprobado por el CD o CM;
- Las altas y bajas del Registro de firmas de inspectores del COSAVE;
- Intercepciones de plagas cuarentenarias;
- Base de datos resultante de los Grupos Técnicos;
- Hacer seguimiento para seguir mejorando la plataforma “Intercepciones regionales” del sitio de COSAVE.
- La Secretaria de Coordinación seguirá promoviendo el uso del sitio web u otras herramientas informáticas entre los delegados de grupos técnicos para la preparación de reuniones, intercambio de opiniones (foros), descargas de documentos, etc.
- Iniciar cotizaciones con empresas desarrolladoras de sitio web para migrar el sitio de COSAVE a una nueva plataforma más moderna.

- Lo anterior debiera ir unido con la actualización, mejoras de la “Herramienta de comunicaciones de los resultados de las actividades de vigilancia para HLB”.

## **B. Planes regionales de importancia para la región y proyectos de cooperación.**

- Implementar la entrada en funcionamiento del Plan Regional de Vigilancia y control de la Polilla del Racimo de la vid (*Lobesia botrana*), aprobado por el Consejo de Ministros durante el año 2017, y de acuerdo a lo establecido en la carta GANTT de las diferentes actividades que contempla el Plan.
- En relación con el proyecto STDF/502: “COSAVE: Fortalecimiento de la Implementación de Medidas Fitosanitarias y el Acceso a Mercados.” Continuar, en cooperación con IICA como institución implementadora, las actividades programada para el 2018, en relación con el producto “Fortalecimiento de capacidades de Análisis de Riesgos de Plagas”, finalizar las actividades pendientes sobre desarrollo de módulos nacionales, considerados en el producto “Fortalecimiento de desarrollo de capacidades de inspección y certificación fitosanitarias”, así como con las actividades a desarrollar del producto "Evaluación de impacto de la implementación de medidas fitosanitarias".

## **C. Fortalecer el funcionamiento de la Organización.**

Se continuará con las actividades referidas a:

- Continuar con el proceso para el logro de una Sede Permanente para COSAVE.
- Potenciar el intercambio de información en la región y con otras regiones.
- Promoción de la ORPF a nivel de las ONPF, sector privado y otras ORPF.
- Fortalecer el vínculo de la ORPF con organizaciones del sector privado afines, a los efectos de poder establecer una agenda conjunta.
- Participación a nivel de los órganos de la CIPF (Bureau, Comité de Normas, CT ORPF y Grupo de Trabajo en Planificación Estratégica de CIPF).
- Seguir promoviendo un rol activo de los coordinadores de los Grupos Técnicos y Puntos de contacto, para el logro de este programa de trabajo.
- Seguir fomentando los talleres virtuales para los grupos técnicos dirigida especialmente para coordinar y hacer seguimiento de los temas técnicos previos a la reunión presencial.

- En consideración que el año 2019 se cumple 30 años de la creación de COSAVE, sería apropiado efectuar un taller con la participación de los representantes de los grupos técnicos a fin de detectar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejoras.

#### **D. Análisis de asuntos estratégicos de interés regional.**

Esta actividad será analizada por el Comité Directivo, así como a los lineamientos estratégicos definidos para el bienio 2018-2019.

No obstante, a lo anterior, se deberá tener en consideración efectuar para el año 2018, las siguientes actividades:

- Articular con el Gremio de semillas (Seed Association of the Américas (SAA)) taller regional de implementación de la NIMF 38, sobre el movimiento internacional de semillas.
- Mantener y profundizar el trabajo en el tema de Cambio Climático, que establezca un diálogo y mayores vínculos con PROCISUR, REDPA y otros organismos.

#### **E. Planificación Estratégica COSAVE 2017 a 2027.**

El CD está en la etapa final de revisión del documento final presentado por el consultor. Para su finalización y publicación, se determinó formar un comité para revisar la edición de este documento, conformado por los representantes de las ONPF: Erika Mangili, Brasil, Ezequiel Ferro, Argentina, Álvaro Sepúlveda, Chile y la Especialista del IICA – SAIA.

Una vez que se cuente con la versión final de este documento será traducido al portugués y se será impreso una publicación del PE de COSAVE, entregándose una copia en la próxima reunión del CAS, mayo 2018.

~0~

#### **PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2018 Y REUNIONES REGIONALES**

Para las tareas asignadas en el plan de trabajo 2018, el CD solicita que cada Grupo Técnico al desarrollar sus actividades, deberá primero analizar si éstas están alineadas de acuerdo con la Planificación Estratégica COSAVE 2017 a 2027.

## CUADRO DE ACTIVIDADES 2018

### PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2018 Y REUNIONES REGIONALES

GRUPO	NUMERO DE REUNIONES	FECHAS TENTATIVAS	TEMAS PRIORITARIOS	OBSERVACIONES	PRODUCTO
<b>Consejo de ministros</b>	Dos o tres reuniones anuales (a decisión del CAS) Participación de la Presidencia y la Secretaría o del Comité Directivo y la Secretaría en una de las reuniones.	Mayo, agosto, octubre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sujetos a aprobación por el CD para cada reunión.</li> </ul>		
<b>Comité Directivo</b>	Tres reuniones anuales, de 4 días.  Reuniones Virtuales por temas específicos.	Marzo, agosto, diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaborarán documentos de posición previamente acordados en las reuniones.</li> <li>Seguimiento de las actividades de los grupos.</li> <li>Seguimiento de los temas prioritarios que se desarrollan en todas las actividades de la CIPF.</li> <li>Seguimiento de temas de interés estratégico para la región.</li> <li>Analizar en conjunto con el GT de Productos Fitosanitarios y dar</li> </ul>		

			lineamientos sobre posibles temas a desarrollar.		
<b>Reunión punto focal COSAVE con punto focal REDPA</b>	Reuniones 3 por año	Previas al CAS	Prioridades CAS – COSAVE	Identificar Grado De Avance.	Fortalecer Relacionamiento.
<b>Grupo Técnico Comisión de Medidas Fitosanitarias</b>	3 reuniones virtuales y dos presenciales por año de 5 días. 1 delegado por país.	Marzo, Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y elaboración de documentos de posición para la CMF.</li> <li>• Análisis de las propuestas de especificaciones y NIMFs en consulta a los países y elaboración de comentarios.</li> <li>• Seguimiento de los temas priorizados por la CIPF como Obligaciones nacionales de información, desarrollo de capacidades, IRSS, etc.</li> <li>• Seguimiento de las tareas encomendadas por el CD.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD definirá nuevas tareas a este GT con el fin que analicen y presenten al CD un documento con propuestas, de acuerdo con los temas asignados.</li> </ul>
<b>Grupo Técnico de Cuarentena Vegetal</b>	3 reuniones virtuales y una presencial anual		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar el ERPF 3.5 “Lineamientos para la evaluación y manejo del riesgo de plagas cuarentenarias de</li> </ul>	El CD 90 analizó el documento. Argentina y Uruguay solicitaron	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD indica que el documento va bien encaminado según los</li> </ul>

	<p>de 5 días.</p> <p>1 delegado por país.</p>		<p>baja movilidad en vía de ingreso destinada al consumo”</p> <p>El GTCV el año 2017 propuso la actualización de este ERPF. El CD 89 determinó que se requería revisar el ERPF, tomando en consideración las Guía de ARP, el ERPF 3.15 y las NIMF relacionadas; para ser presentado en el CD 90, marzo de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar la actualización del ERPF 3.15“Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales” en base a lo que dictaminó el CD 89 en relación con la determinación de categorías de riesgo de este estándar.</li> <li>• Propuestas de mejoras a la pauta de priorización de plagas presentada por Chile, para darle un enfoque que se adapte a la evaluación de riesgo de plagas.</li> </ul>	<p>hacer modificaciones al documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GTCV en 2017, actualizó solamente los RF y DA contemplados en este ERPF y lo referente a categoría de riesgo quedo pendiente en espera de lineamientos del CD, los cuales fueron dictaminados en el 89 CD.</li> <li>• El GTCV propone realizar taller presencial sobre la pauta a realizar previo a la reunión presencial.</li> </ul>	<p>lineamientos entregados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Argentina y Uruguay enviaran sus propuestas de modificaciones.</li> <li>• La actualización de este ERPF se presentará al CD de agosto de 2018 para su aprobación final.</li> <li>• ERPF 3.15 finalizado, actualizado RF, DA y sus categorías de riesgo.</li> <li>• El CD entiende que no es necesario desarrollar la pauta propuesta y orienta a seguir los criterios ya establecidos por el GT para este fin, el año2015.</li> </ul>
--	---	--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar Lista de plagas emergentes y en base a esto iniciar ARP de plagas priorizadas, según criterios establecidos por el GT.</li> <li>• Finalizar los ARP <i>Tomato leaf curl New Delhi virus</i> y <i>Fusarium oxysporum f.sp. cubense TR4</i>, a fin de evaluar su incorporación a las listas de plagas reglamentadas nacional y regional.</li> <li>• Continuar trabajo para mejorar la herramienta de intercepciones regionales de COSAVE. Trabajar en conjunto con otros Grupos Técnicos que utilizan la herramienta, como el GTMIC, GTVF y GTSF.</li> <li>• Armonización de los requisitos fitosanitarios extraregión para material de propagación de vid y cítricos.</li> <li>• Revisar los ERPF vigentes en cuanto a su implementación en la región y proponer al CD la necesidad de actualizarlos o derogarlos.</li> <li>• Participar y revisar la agenda del taller COSAVE/SAA “Enfoque de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada Director debe nombrar un Administrador de la herramienta.</li> <li>• El GT deja a discreción del CD la elección de 1 cultivo.</li> <li>• El CD visualiza la necesidad de esta actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de plagas emergentes actualizada y iniciar ARP plagas priorizadas.</li> <li>• ARP Finalizados</li> <li>• El CD agradece al GTCV por la tarea cumplida.</li> <li>• El CD determina que se trabaje en ambos cultivos iniciando el trabajo en vid.</li> <li>• ERPF revisados y presentar resultados al CD.</li> </ul>
--	--	--	--	---	---

			sistemas en semillas” (NIMF n°38) en conjunto con el GTMIC.		
<b>Grupo Técnico Vigilancia Fitosanitaria</b>	4 reuniones virtuales y una presencial anual de 5 días.  1 delegado por país.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la reunión presencial en un día. El GT propone 5 días de reunión presencial, a fin de analizar y discutir la utilización de documentos y herramientas elaborados por el grupo de trabajo y por el Proyecto STDF/502, además de los otros temas propuestos.</li> <li>• Seguimiento de acciones de vigilancia de plagas ingresadas en la región, <i>Drosophila suzuki</i> y PSA</li> <li>• Utilización de la “Pauta de evaluación de plagas silvoagrícolas <b>ausentes</b> para la vigilancia regional de COSAVE”, para priorizar otras plagas de interés regional.</li> <li>• Elaboración de un documento (pauta) de priorización de plagas silvoagrícolas <b>presentes</b> (plagas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD autoriza la ampliación de la reunión presencial en un día.</li> <li>• El GT considera dada la situación de condición presente en la región no continuar informando sobre <i>Hericoverpa armígera</i> y de <i>Phakopsora pachyrhizi</i>.</li> <li>• El CD aprobó la pauta y solicita que sea utilizada para priorizar las plagas de interés regional</li> <li>• El CD está de acuerdo con la propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD aprueba que el GTVF siga informando la vigilancia de <i>D.suzuki</i> y PSA. Cada país continuará con sus acciones de vigilancia para las otras dos plagas.</li> <li>• Lista elaborada de plagas para la vigilancia regional.</li> <li>• Documento de pauta de de priorización de plagas</li> </ul>

			<p>reciente detección, transitorias) para determinar acciones y evaluar el cambio de la condición fitosanitaria en la región de COSAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación del GTVF con la coordinación del Proyecto STDF/502, referente al componente de vigilancia general y específica finalizado a la fecha, a fin de apoyar y dar seguimiento de los productos obtenidos, a través de este proyecto.</li> <li>• Evaluar y complementar la herramienta SIGAFIT a fin de ir desarrollando un sistema de alerta temprana de plagas relevante para la región previa utilización de la Pauta de evaluación de plagas silvoagrícolas ausentes para la vigilancia regional de COSAVE.</li> <li>• Revisar los ERPF vigentes en cuanto a su implementación en la región y proponer al CD la necesidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar una reunión virtual entre el coordinador del proyecto y el GT.</li> <li>• Los productos del proyecto deben ser evaluados por el GT y analizar su utilización en el trabajo del GT.</li> <li>• Aplicar la herramienta SIGAFIT para completar el sistema de alerta temprana a aquellas plagas que califiquen.</li> <li>• El CD solicita que todos los países entreguen la información necesaria para completar esta herramienta.</li> <li>• El CD visualiza la necesidad de esta actividad.</li> </ul>	<p>silvoagrícolas <b>presentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación hecha e informar el resultado al CD.</li> <li>• Herramienta evaluada. Proponer la necesidad de mejorar este sistema o reemplazarlo. Presentar resultados al CD.</li> <li>• ERPF revisados y presentar resultados al CD.</li> </ul>
--	--	--	--	---	--

			actualizarlos o derogarlos.		
<b>Grupo Técnico Sanidad Forestal</b>	3 reuniones virtuales y una presencial anual de 4 días.  1 delegado por país.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización de los ARPs de las listas II y III: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Dioryctria zimmenmani</i> (Lepidoptera: Pyralidae)</li> <li>✓ <i>Crysophtharta multifuscum</i> (Coleoptera: Chrysomelidae)</li> <li>✓ <i>Trachymela sloanei</i> (Coleoptera: Chrysomelidae)</li> <li>✓ <i>Chrysobothris mali</i> (Coleoptera: Buprestidae)</li> <li>✓ <i>Ernobius pini</i> (Coleoptera: Anobiidae)</li> <li>✓ <i>Dendrolimus superans</i> (Lepidoptera: Lasiocampidae) y <i>Dendrolimus spectabilis</i> (Lepidoptera: Lasiocampidae)</li> </ul> </li> <li>Evaluar las especies asiáticas de <i>Lymantria</i> spp., a través de la pauta de priorización de plagas para la vigilancia.</li> <li>Desarrollar un programa regional de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar ARP para las especies asiáticas priorizadas de <i>Lymantria</i> spp.</li> <li>El CD aprueba el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARPs finalizados.</li> <li>ARP iniciados.</li> </ul>

			<p>apoyo a la implementación de la certificación e inspección de naves de riesgo de ingreso de <i>Lymatria</i> spp procedente de Asia, como resultado del Taller COSAVE/USDA/CFIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización anual de la lista de plagas presentes en Eucalyptus y Pinus en la región del COSAVE.</li> <li>• Actualización de la lista de especialistas en sanidad forestal en materia de vigilancia, control y manejo de plagas forestales.</li> <li>• Actualización de la lista de especialistas taxónomos de plagas forestales de los países del COSAVE.</li> <li>• Elaborar y presentar al CD un documento general que justifique técnicamente la propuesta del GT sobre lineamiento regional de COSAVE para la vigilancia en bosque nativo.</li> </ul>	<p>desarrollo de este programa, cuyo objetivo es promover y fortalecer entre los países de COSAVE la implementación de programas nacionales para la mitigación de riesgo de ingreso de esta plaga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GTSF propuso desarrollar para el año 2017 este lineamiento. El CD 87 solicitó justificación técnica lineamiento. El CD aguarda la justificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional iniciado.</li> <li>• Lista actualizada.</li> <li>• Lista actualizada</li> <li>• Lista actualizada.</li> <li>• Documento con justificación técnica.</li> </ul>
--	--	--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los ERPF vigentes en cuanto a su implementación en la región y proponer al CD la necesidad de actualizarlos o derogarlos.</li> </ul>	<p>solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El CD visualiza la necesidad de esta actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ERPF revisados y presentar resultados al CD.</li> </ul>
<b>Grupo Técnico Sanidad de Materiales de Propagación</b>	3 reuniones virtuales y una reunión presencial de 3 días.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizar el Estándar Regional sobre “Lineamientos fitosanitarios para la elaboración de normativa específica para la certificación de plantas para plantar de especies cítricas”.</li> <li>Taller presencial (Pasantía) sobre Sistemas de trazabilidad de plantas y documentación de tránsito en un país que lo tenga implementado, ejemplo Argentina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El año 2017 El GT da inicio a este documento. El año 2018, los delegados de este GT deberán consultar en su país con las organizaciones pertinentes para lograr un ERPF consensuado.</li> <li>El GT propone un Taller de dos días con la participación de 2 funcionarios por país, elevando esta necesidad al CD.</li> <li>Se propone efectuar esta pasantía previa a la reunión presencial. El objetivo es conocer un sistema e integrarlo a los términos de referencia de un sistema regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ERPF finalizado.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Post pasantía evaluar la posibilidad de generar un sistema (software) regional de trazabilidad de plantas para plantar que sea libre para su aplicabilidad en los programas de certificaciones de los países en la región.</li> <li>• Gestionar, a través del GT SMP, la obtención de los protocolos de diagnóstico de las plagas de cítricos que se trabajan en la EEAOC de Argentina u en otros países de COSAVE.</li> <li>• Consensuar un mecanismo de actualización de la lista de PNCR.</li> <li>• Armonizar y desarrollar la etapa 3 del ARP-PNCR sobre manejo del riesgo, que conduzca a la actualización de la Guía de ARP-PNCR v1.</li> <li>• Hacer seguimiento al plan de implementación de control de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este sistema permitiría gestionar el movimiento y trazabilidad de las plantas para plantar internamente en cada país de COSAVE</li> <li>• Se visualiza la necesidad de gestionar oficialmente el intercambio de los protocolos de diagnósticos.</li> <li>• El CD determina que se debe elaborar un Procedimiento.</li> <li>• Armonizar y profundizar la etapa 3 de la guía ARP-PNCR</li> <li>• Informar al CD sobre los avances de los planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sistema utilizado en forma libre interna por los países de COSAVE.</li> <li>• Disponibilidad para todos los países de protocolos de diagnósticos utilizados en la región.</li> <li>• Procedimiento elaborado.</li> <li>• Etapa 3 desarrollada de la guía ARP-PNCR.</li> <li>• Informe anual de seguimiento para el CD.</li> </ul>
--	--	--	--	---	---

			PNCR en los Países integrantes de COSAVE.	de implementación presentados por los diferentes países de COSAVE.	
<b>Grupo Técnico Muestreo, Inspección y Certificación.</b>	2 reuniones virtuales y una presencial anual de 4 días.  1 delegado por país.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de problemáticas comunes de exportación de artículos reglamentados desde los países de COSAVE a terceros países. (Analizar cambios/actualizaciones de la Directiva 29/UE, entre otras problemáticas que se pueda presentar.</li> <li>• Incluir analices de documentos de la lista de plagas de alto riesgo de la Comunidad Europea.</li> <li>• Participar y revisar la agenda del taller COSAVE/SAA “enfoque de sistemas en semillas” (NIMF 38) en conjunto con el GTCV.</li> <li>• Elaborar ERPF sobre lineamientos para requerir “Planes de trabajo de exportación”, a nivel regional.</li> <li>• Elaborar documento explicativo-guía a nivel regional sobre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD determina que debe ser un documento de criterios que de lineamientos para requerir “Planes de trabajo de exportación”, a nivel regional.</li> <li>• El CD considera necesario que sea un</li> </ul>	<p>Informe elaborado a consideración del CD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento elaborado sobre lineamientos</li> <li>• Guía explicativa desarrollada basada en la</li> </ul>

			<p>reexportación que contribuya a facilitar la aplicación de los procedimientos de reexportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar trabajando en conjunto el GTMIC con el GT e-phyto. Participación de delegados del GTMIC en el Taller Regional de certificación electrónica, entre los países de COSAVE, a realizarse el año 2018, a fin de definir la viabilidad de la implementación de un plan piloto a nivel regional.</li> </ul>	<p>documento explicativo /guía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El CD aprueba la participación y coordinación con el delegado del GT e-phyto en la organización del taller.</li> </ul>	<p>NIMF N°12.</p>
<p><b>GT Control Biológico</b></p>	<p>3 reuniones virtuales y una presencial de 4 días.</p> <p>1 delegado por país.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalizar la “Guía para el análisis de riesgo de la importación de artrópodos como agentes de control biológico (ACB)”.</li> <li>Elaborar el borrador de la “Guía para el análisis de riesgo de la importación de microorganismos como agentes de control biológico (ACB)”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CD solicita que el GT evalúe si es necesario que la norma explícitamente haga mención o no a productos a base de organismos modificados genéticamente.</li> <li>El CD solicita se analice si ambas guías se pueden unir en un documento general común y como anexos las particularidades para microorganismos y artrópodos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía elaborada.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller “Experiencias regionales de seguimiento de las liberaciones de ACB en países de COSAVE”. Estudio de casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el grado de éxito de control.</li> <li>- Lecciones aprendidas.</li> <li>- Oportunidades de mejoras.</li> </ul> </li> <li>• Desarrollo de la Capacitación en metodologías de crianza, liberación y evaluación de ACB en campo para Especialistas en EMBRAPA Medio Ambiente – SP Brasil: <i>Diaphorina citri</i> (EMBRAPA). <i>Leptocybe invasa</i> (SAG).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD aprueba la realización del taller.</li> <li>• Se realizará del 17 al 19 de abril de 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialistas capacitados.</li> </ul>
<b>GT Moscas de la Fruta</b>	2 reuniones virtuales y una presencial de 4 días.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de los Programas de Mosca de la fruta de cada país participante, y sus necesidades inmediatas como base para desarrollar un Plan regional sobre mosca de la fruta.</li> <li>• Analizar la pertinencia de inclusión de <i>Drosophila suzukii</i> dentro del complejo Mosca de los Frutos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previo se debe elaborar documento con una justificación técnica y detalle del alcance de desarrollar programa regional sobre mosca de la fruta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del diagnóstico.</li> <li>• Documento de evaluación.</li> </ul>

<b>GT ePhyto</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller regional para los países de Latino América.</li> <li>• Avanzar en el establecimiento de certificación entre los países de la región concentrando el intercambio electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y organizar en conjunto con el GTMIC el taller regional para los países de Latino América en los meses de agosto o septiembre de este año. Lugar Buenos Aires, Argentina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller realizado con la participación de COSAVE, OIRSA, CAN, IICA, sectores de la industria u otros organismos gubernamentales.</li> <li>• Países de la región que se suman a la certificación electrónica.</li> </ul>
------------------	--	--	---	---	---

<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>					
<b>GTHLB</b>	<p>3 reuniones virtuales y una presencial anual de 4 días.</p> <p>1 delegado por país.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones virtuales con entomólogos especialistas en <i>Diaphorina citri</i> de la región, de tal manera que se produzca un intercambio entre los países, en cuanto a monitoreo, dinámica poblacional y control de <i>Diaphorina citri</i>.</li> <li>• Elaborar un Registro Regional de técnicos de laboratorio, especializados en técnicas de diagnóstico de HLB, inspectores de HLB o sus vectores y entomólogos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD apoya esta iniciativa.</li> <li>• El CD apoya esta iniciativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Registros Regional.</li> </ul>

			<p>especializados en reconocimiento, biología y dinámica poblacional de <i>Diaphorina citri</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el taller internacional de HLB, organizado por GICSV.</li> <li>• Generar un banco de imágenes de las enfermedades y sus vectores poniéndola a disposición de las distintas ONPFs para su uso en capacitaciones y material de divulgación.</li> <li>• Generar divulgación científica a través de las reuniones virtuales para la presentación de proyectos de investigación de interés para los países de la región. Cada país deberá presentar los temas de interés para que el GTHLB lo seleccione.</li> <li>• En caso de aprobar el desarrollo de la aplicación de la herramienta de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD requiere que este GT participe en el análisis y en la modificación del contenido de actual borrador de agenda, para una mayor participación de COSAVE.</li> <li>• Pendiente hasta la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CD define que la reunión presencial sea a continuación del taller.</li> <li>• Banco de imágenes de las enfermedades y sus vectores de HLB.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

			<p>comunicación de los resultados de las actividades de vigilancia de HLB, se requeriría antes de su finalización y aprobación hacer pruebas presenciales con la participación de los diferentes delegados de los países de COSAVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y determinar la utilidad de continuar con la elaboración del ERPF “Lineamientos para la introducción de Material de propagación de cítricos”.</li> </ul>	<p>evolución de una nueva página web de COSAVE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de justificación de continuar o no con la elaboración de este ERPF.</li> </ul>
<p><b>POLILLA DEL RACIMO DE LA VID (<i>Lobesia botrana</i>)</b></p>	<p>1 reunión virtual y otras por definir.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación, ejecución del Taller de trabajo el uso y aplicación del modelo bioclimáticos.</li> <li>• Capacitación en identificaron taxonómica de <i>Lobesia botrana</i>.</li> <li>• Propuesta Taller regional sobre <i>Lobesia botrana</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución programada para Julio 2018.</li> <li>• Capacitación programada para mayo 2018 en Buenos Aires.</li> <li>• Ejecución del Taller regional programada octubre-noviembre 2018, Mendoza, Argentina. ONPF de Ch y Ar, encargados de coordinar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades contempladas en dicho plan correspondiente al 2018.</li> </ul>
<p><b>Chinche del Eucalipto y</b></p>	<p>Trabajo virtual.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar evaluando la continuidad del plan regional de control del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema asignado por el CD a la delegada de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe con la evaluación de los resultados y</li> </ul>

<b>Picudo algodonero.</b>			<p>Picudo algodonero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar evaluando la continuidad del plan regional de vigilancia y control del Chinche del eucalipto.</li> </ul>	<p>Argentina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tema asignado al delegado de Chile.</li> </ul>	<p>beneficios para la región COSAVE, para fines de julio del 2018.</p>
-------------------------------	--	--	---	---	--